



GRUPO DE MORENA DESCONOCE DESIGNACIÓN DE GUADIANA

POR FRANCISCO MENDOZA

37 DE 72 consejeros de Morena en Coahuila declararon que Armando Guadiana aún no es candidato a gobernador. **Pág. 5**

CONSEJEROS ESTATALES DE MORENA AFIRMAN QUE COAHUILA AÚN NO TIENE CANDIDATO

CONSEJERAS Y consejeros estatales de Morena declararon que Coahuila aún no tiene candidato a la gubernatura por parte de la 4T aunque el senador Armando Guadiana fue designado como Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en esa entidad por parte de la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión Nacional de Encuestas.

En conferencia de prensa, Layla Yamille Mtanous, presidenta del Consejo estatal de Morena, declaró que hoy se convocó a una sesión extraordinaria que tuvo el apoyo de 37 de los 72 consejeros estatales. Según narró, en esta se sometió únicamente a discusión y votación un punto para exigir a Mario Delgado que cumpla con las normas de Morena, dado que se realizó una elección para elegir al coordinador de los Comités de Defensa de la 4T sin antes haber elegido una Comisión estatal de elecciones.



Señalan que designación de Guadiana no se sometió a elección estatal. **Especial**

Por su parte, Josué Hernández Morales, asesor jurídico de Yamille Mtanou, indicó que en este hecho se denota una violación a los estatutos o normas del partido. Al respecto, indicó que en ningún momento fue tomado en cuenta el Consejo estatal para elegir a Armando Guadiana como coordinador de los Comités en Defensa de la 4T.

“Convocamos a fin de exigir a la Comisión Nacional de Elecciones que

cumpla lo establecido en el precepto 44, inciso v, que establece que desde que se constituyó el Consejo Estatal debió haberse conformado una comisión estatal de elecciones que en todo momento debió coadyuvar en la elección de Coordinador de los Comités. Lo cual denota la ilegalidad de nombramiento del señor Guadiana con esta calidad”, declaró.

En tanto, sobre el tema también habló Hernández Morales, quien retó al presidente del Comité estatal de Morena, Diego del Bosque, a decirle en cuál precepto legal se establece que el coordinador de los Comités de Defensa de la 4T tiene preferencia o lleva ventaja alguna para ser designado como precandidato a un gobierno estatal. “Una es la elección de coordinador que nada tiene que ver con la elección de precandidatura al gobierno del Estado”, agregó.

Por Francisco Mendoza Nava